



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 32/08
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 14.10.08**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:05 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

Prof^a. ALICIA PONTE-SUCRE

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

Prof^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

Prof. ARTURO ALVARADO

Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS
DE POSTGRADO.

COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE
ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

COORDINADORA DE LA OFICINA DE
EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

Prof^a. CARMEN CABRERA DE B.

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof^a. GLADYS VELAZQUEZ

SUPLENTES:

Prof. LUIS GASLONDE

Prof. RICARDO BLANCH

Prof^a. MARIA DE LA PARTE

Prof. CARMEN ALMARZA

Prof^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BR. JOSÉ MANUEL OLIVARES

BR. JESUS ORTIZ

SUPLENTES:

TSU. YEISI PÉREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Prof^a. CARMEN GÚZMAN

Prof^a. MIRLA MORÓN

Prof. JULIÁN DELGADO

Prof^a. MARIBEL OSORIO

Prof. MARCO ALVAREZ

Prof^a. MARIA FERNANDA CORREA (E)

Prof^a. GHISLAINE CÉSPEDES

Prof. JAIME TORRES

Esc. "LUIS RAZETTI"

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. ANATÓMICO

Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL

Inst. ANATOMOPATOLÓGICO

Inst. MEDICINA TROPICAL

Y la Dra. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:

- Oficio s/n de fecha 15.09.08, emitido por la Prof^a. **María del Pilar Hurtado Rico**, docente adscrita a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería, mediante el cual informa su **reincorporación a las actividades docentes a partir del 15.09.08**.
- Oficio s/n de fecha 08.10.08, emitido por el Br. Peña Osorio Javier Enrique, C.I. 18.304.676, estudiante de la Escuela de Salud Pública, el cual solicita **reconsideración a su solicitud de estudio simultáneo para la carrera de Medicina en la Escuela "Luis Razetti"**.
- Oficio s/n de fecha 06.10.08, emitido por el Br. Daniel Villanueva, C.I. 24.108.081, estudiante de la Escuela de Enfermería, el cual solicita **reconsideración** a su solicitud de **cambio de carrera por Resolución 158** para la carrera de Medicina en la Escuela "Luis Razetti".
- Oficio s/n de fecha 06.10.08, emitido por la Bra. Nunzia Colella, C.I. 19.204.968, estudiante de la Escuela de Enfermería, el cual solicita **reconsideración** a su solicitud de **cambio de carrera por Resolución 158** para la carrera de Medicina en la Escuela "Luis Razetti".
- Oficio s/n de fecha 06.10.08, emitido por el Prof. **Nelson Croce P.**, Jefe de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa su **declinación a su aspiración al cargo de Jefe de la Cátedra de Salud Pública** de esa Escuela, en virtud de que va a ejercer su derecho a la jubilación, lapso para cuya solicitud tiene cumplido desde el año 1989.
- Oficio No. OECS/269/2008 de fecha 13.10.08, emitido por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la **Escuela de Nutrición y Dietética**, mediante el cual se presentan las **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de esa Escuela para el período 2008 – 2010:
- Oficio No. 219/2008 de fecha 06.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la **Escuela de Bioanálisis**, mediante el cual se presentan las **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de esa Escuela para el período 2008 – 2010.
- Oficio No. ED-1424/08 de fecha 10.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo para consideración y aprobación lista de solicitudes de **Cambio de Carrera por la Resolución 158** del Consejo Universitario hacia la carrera de Medicina, período académico 2008-2009.
- Oficio No. 1431/08 de fecha 13.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con relación al caso del **Bachiller Luis Ernesto Figueroa** C.I. 15.663.596, quien no posee evaluación en la pasantía de Cirugía del Internado Rotatorio, realizó la pasantía en el extranjero.
- Se presenta, a solicitud del Profesor Héctor Arrechdera, para consideración de este Cuerpo, **situación de las residencias estudiantiles universitarias en el Estado Nueva Esparta**.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 31/08 DEL 07.10.08 (APROBADA).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informó al Cuerpo:

- 1- Presupuesto. Se repite el mismo presupuesto del año 2008. En los actuales momentos no hay solicitud de créditos adicionales en la Asamblea Nacional. Se solicitará un crédito adicional para el pago de: bono de alimentación (cesta ticket), comedor, mantenimiento y transporte, gasto de funcionamiento y crecimiento natural.
- 2- En el informe del Secretario de la UCV, Profesor Amalio Belmonte, se destaca el proceso de admisión e inscripción del segundo semestre 2008, cito textual: "tanto la OPSU como el conjunto de secretarios coincidieron en examinar, una vez concluido todo el proceso, los resultados. Por nuestra parte insistimos en la conveniencia para disponer de los criterios utilizados por la OPSU para administrar el 30% asignado que les corresponde. La UCV debe hacer lo propio cuando en todas las facultades finalicen las inscripciones". En relación al proceso de Admisión 2009 señaló: "se ratificó la comisión técnica que tiene la responsabilidad de elaborar las bases para un curso de iniciación general para todos los aspirantes a ingresar a la educación superior (la UCV forma parte de la misma), para ello es indispensable evaluar los procedimientos existentes. Sobre este aspecto abogamos por mantener las consultas necesarias con todas las instituciones relacionadas y conceder la mayor importancia los criterios de carácter académico para disminuir factores políticos-ideológicos que provocarían disonancias e inconvenientes. El Director de la OPSU estuvo de acuerdo con estas observaciones, que fueron respaldadas por los asistentes al encuentro".
- 3- Sistema de transporte interno en la UCV, con autobuses con parada en todo el campus. Igualmente una modificación del flechado. Será informado oportunamente.
- 4- Se reparte al Cuerpo Carta abierta publicada en El Nacional, el pasado sábado 11 de octubre por parte de AVERU.
- 5- Se reparte al cuerpo copia de la Gaceta Oficial N° 363.518 de fecha 15 de agosto de 2008, específicamente la Resolución N° 046 del 07/08/2008, referente a la obligación de las universidades o instituciones de educación superior, unidades, institutos o centros de investigación y desarrollo, fundaciones, asociaciones y cualquier otra institución pública o privada, diferentes a los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para Ciencias y Tecnologías, que hayan sido beneficiadas de los aportes realizados por las grandes empresas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Título III de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, que presenta el Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI), en formato impreso y electrónico, los informes de ejecución de cada uno de los proyectos receptores de los aportes.
- 6- Se reparte al cuerpo copia del Cronograma para las elecciones de los representantes profesoraes ante el Consejo Universitario para el periodo 2008-2011.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, informó al Cuerpo:

- Se recibió credenciales y actas de las Comisiones de Sustanciación de las Escuelas de Bioanálisis y Nutrición (esta última con entrega parcial, falta 1 comisión por consignar), pendiente Escuela "Luis Razetti", "José María Vargas" y Salud Pública.
- El lunes 13 de octubre se realizó reunión con la Comisión de Currículo de la Facultad y los Coordinadores de las seis (6) escuelas.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:

El Profesor José Ramón García, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informó al Cuerpo:

Sobre los cursos de Postgrado, Concurso 2008 – Ingreso 2009

La Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, informa a los interesados la apertura de los concursos para optar a los siguientes cursos:

Especializaciones:

- Administración de Hospitales
- Administración en Salud Pública
- Clínica Mental
- Enfermería Nefrológica
- Enfermería en Medicina Crítica Pediátrica
- Enfermería en Puericultura y Pediatría
- Epidemiología
- Higiene Ocupacional
- Inmunología de Laboratorio
- Nutrición Clínica
- Medicina Ocupacional
- Salud Ocupacional
- Postgrados para Médicos Extranjeros

Cursos de Ampliación de Conocimientos

- Anatomía Patológica Cardiovascular
- Anatomía Patológica del Aparato Respiratorio
- Anatomía Patológica del Riñón
- Anatomía Patológica del Sistema Linfohematopoyético
- Anatomía Patológica del Sistema Nervioso Central y Neuromuscular
- Anatomía Patológica Gastrointestinal y Hepática
- Anatomía Patológica Ginecológica
- Anatomía Patológica Oftalmológica
- Anatomía Patológica Osteoarticular
- Aspectos Prácticos en el uso de Antimicrobianos
- Aspectos Prácticos para el Manejo de la Infección por VIH (SIDA)
- Bioestadística
- Calidad del Medicamento

- Cardiología Intervencionista
- Ciencias Básicas de Oftalmología "Dr. Jesús Rhode"
- Cirugía de Pie y Tobillo
- Cirugía Laparoscópica
- Cirugía del Traumatizado
- Citopatología
- Clínica Quirúrgica en Transplante Renal
- Cuidados Paliativos
- Curso Medio en Salud Pública
- Diálisis
- Disfunción y Cirugía Reconstructiva del Piso Pélvico
- Ecocardiografía
- Economía de la salud
- Epidemiología
- Endocrinología Ginecológica
- Enfermedad Cerebrovascular
- Hemodinamia de Cardiopatías Congénitas y Estructurales
- Medicina Materno Fetal
- Modelos Metodológicos en el Diseño de la Investigación Científica
- Terapia del Dolor
- Transplante Renal
- Transplante Renal y Cirugía del Urémico
- Urodinámica y Disfunción del Piso Pelviano
- Uroginecología y Disfunción del Piso Pélvico

Maestrías y Doctorados

- Ciencias Fisiológicas
- Epidemiología
- Inmunología Básica
- Investigación Clínica mención Presión Arterial
- Parasitología

El material de información y las instrucciones para la inscripción en el concurso se obtendrán únicamente mediante el acceso al sitio en Internet WWW.med.ucv.ve el cual estará activo desde lunes 13 y hasta el viernes 31 de octubre de 2008.

Para mayor información: Dirigirse a nuestra sede ubicada en la Planta Baja del edificio del Decanato de la Facultad de Medicina, frente a la entrada de Emergencia del Hospital Universitario de Caracas. Teléfonos: (0212) 605.33.38 – 605.33.40 – Fax: 605.36.16 E-Mail: dilenac@med.ucv.ve

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

(No presento información)

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de Facultad, informó al Cuerpo:

1. El Profesor Juan Manuel Hernández de la Dirección de Extensión Universitaria, informó el día viernes 10.10.08, que para el día jueves 30.10.08 la Facultad de

Medicina debe enviar el nombre de la Novia electa de la Facultad, ya que para el día 11.11.08, será la elección de la Novia de la Universidad y por razones de logística se debe tener con anticipación.

2. Se recibió comunicación de la Profesora Ángela Posada, mediante la cual informa que el Dr. Héctor Cántele informa sobre las mejoras que se han hecho en las residencias estudiantiles en el estado Amazonas.
3. Se envió a los Coordinadores de Extensión de las Escuelas e Institutos la invitación y programa para participar en la Jornada –Taller de Extensión Universitaria el día 30.10.08, denominada “Definición y Alcance de la Extensión Universitaria”.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Profesora Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación, informó al Cuerpo:

- 1- Estoy incorporada a mis labores desde el mismo martes pasado.
- 2- Ya se realizó una reunión inicial con todos los miembros de la Coordinación.
- 3- Se están planificando con cada subgrupo de trabajo de la Coordinación, reuniones para conocer en qué estado están.
- 4- Para la semana que viene tendremos el primer Consejo Directivo.
- 5- Estamos en el proceso de estudiar la conformación de la Comisión Interna para optimizar su funcionamiento.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la OECS, informó al Cuerpo:

Se realizó reunión con la Profesora Vanessa Miguel, recientemente ratificada en el cargo como representante de la Facultad en la Comisión de Currículo y con los Coordinadores de cada una de las seis (6) escuelas de la Facultad.

Continúa el proceso de inscripciones, al concluir el mismo se presentará informe, ante este Cuerpo, con el total de los inscritos en la Facultad.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

INFORME DE LA ESCUELA DE MEDICINA “LUIS RAZETTI”

El Profesor Aquiles Salas, Director de la Escuela, informó al Cuerpo:

- Comisión para evaluar los graduandos acreedores al Premio Escuela “Luis Razetti” 2008: Zobeida Uzcátegui, Francisco Fragachán, Aniello Romano, María del Rosario Sánchez y un Representante Estudiantil.
- Situación de Sala de Cadáveres. Instituto Anatómico: reunión con el Director del Instituto Prof. Marco Álvarez y el Prof. Jorge Insignares. Se realizó visita a la sala.
- Reunión sobre Ley Servicios Comunitarios; reunión en:
Coordinación de Extensión, Dr. Edgar Sánchez
Jefe Departamento Medicina Preventiva y Social, Dr. Luis Echezuría
Prof. Iván Stekman
Prof^a. Julieta González
- Estudiantes **inscritos 2do – 5to. Año: 1030**; sin incluir reincorporaciones.

Estudiantes inscritos 1er. Año.

Nuevos 212

Repitientes 98
Sub-total **310**

6to. Año: **195**
Total **1535**

- Necesidades de cargos docentes por Cátedras; la información consignada previamente no estaba completa, se hicieron gestiones para un envío a la Facultad.

INFORME DE LA ESCUELA DE MEDICINA “JOSÉ MARÍA VARGAS”

La Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

- 1- Las comisiones de sustanciación excepto el departamento de ciencias morfológicas culminaron en trabajo de revisión de credenciales de los candidatos a jefatura de cátedra y departamentos. Hoy se entregaron por correspondencia las actas y soportes respectivos de su análisis.
- 2- Se iniciaron las actividades docentes de 1er. Año a pesar de que aun no ha culminado el proceso de inscripción de los nuevos ingresos.
- 3- Se inicio el proceso de documentación necesaria para la postulación de los candidatos al premio al Mérito Estudiantil en todas sus variantes. Sin embargo las distintas cátedras han sugerido la necesidad de una prórroga ya que en las últimas 72 horas hábiles no han podido completar los expedientes de los estudiantes.

INFORME DE LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:

El Profesor Julián Delgado, Director de la Escuela, informó al Cuerpo

- 1- Se realizó Jornada de Voluntariado (entrenamiento) con los representantes de OBE, el día 29/09/08, en las instalaciones de la Escuela.
- 2- Se concluyó proceso de inscripción de los alumnos de todas las carreras de la Escuela de Salud Pública, para el periodo académico 2008-2009.
- 3- Se efectuó acto de bienvenida a los nuevos ingresos, el pasado día lunes 06/10/08, iniciándose la semana de inducción, en la cual profesores de la Escuela dictaron Conferencias y Charlas a los nuevos alumnos. Asimismo representantes de la empresa Repaveca (Recicladora de papeles y cartones), dictaron una “Conferencia de Cultura de Reciclaje”, dentro del marco de las actividades pautadas para esta semana.
- 4- Se realizó el proceso de selección de Jefes de Departamentos y Cátedras de la Escuela, de los profesores que presentaron los recaudos correspondientes. Aquellos que no manifestaron su interés para concursar, serán propuestos como encargados.
- 5- El día 13/10/08, se efectuó reunión con representantes del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), para la firma de un posible acuerdo para los cursos de pre y postgrado en Salud Ocupacional.
- 6- El próximo viernes 17/10/08 se procederá a entregar credencial del Curso Medio N° 164 de la Escuela de Salud Pública. Se invita cordialmente a las autoridades y a todas las personas que deseen asistir.

INFORME DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:

La Profesora Mirla Morón, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

- En relación con el proceso de selección de jefes de Cátedras y Departamentos la comisión de sustanciación de la Escuela de Nutrición y Dietética, consigno los resultados de los Departamentos de Ciencias de la Nutrición y Ciencias Sociales y Económicas. En ambos departamentos fueron ratificados los jefes de departamentos actuales, Profesora Ana Virginia Ávila Jefe encargada del Departamento de Ciencias de la Nutrición y Alimentación, y Profesora Magali Torres de Cárdenas, jefe del departamento de Ciencias Económicas y Sociales. Con respecto a las jefaturas de cátedras pertenecientes al Departamento de Ciencias de la Nutrición, no se presentaron postulaciones en la cátedra de Nutrición Humana, y en el departamento de Ciencias Sociales, no se presentaron postulaciones en las cátedras de Socio antropología, Economía, Política, Educación, Comunicación y Psicología. Queda pendiente consignar los resultados referentes a los departamentos de Ciencias Básicas y Ciencias de la Salud Pública, los cuales se consignaran en los próximos días, para así culminar en su totalidad el proceso de designación de las jefaturas de departamentos y cátedras de la escuela.
- El pasado 08-10-08 se efectuó una reunión con los miembros de la Comisión de Servicio Comunitario, y con los tutores de los proyectos que se están ejecutando en dicha comisión. La misma tuvo como finalidad discutir sobre el funcionamiento de la comisión, en relación a los mecanismos administrativos a seguir para la solicitud de las asignaciones presupuestarias a utilizar en la ejecución de las actividades educativas enmarcadas en los proyectos de servicio comunitario de la escuela.
- Se recibió informe de el COPRED, que informa sobre la situación de los techos de la escuela, en materia de impermeabilización, y de los drenajes de agua ubicados en los mismos. En esta inspección el ingeniero Nelson Landaeta hace las siguientes recomendaciones:
 - Colocar las bases de las unidades condensadoras, para evitar la rotura de manto impermeabilizante.
 - Realizar mantenimiento preventivo de los techos, que requiere de la poda de los árboles que sobrepasen las losas del techo.
 - La junta de dilatación ubicada en el área de control de estudio, se debe limpiar, y encamisar el perímetro, para posteriormente colocar los tapajuntas, ya que de lo contrario, persistirá la filtración en esa área.
- El pasado 10 de octubre, se realizó la elección de la novia de la escuela de Nutrición y Dietética, este evento se desarrolló en el auditorio Lorenzo Campíns y Ballester de la Facultad de Medicina, y de la Coordinación Administrativa. En el mismo resultó ganadora, la Bachillera Lorena Farías, quien nos representará en el evento de la Novia de la Facultad de Medicina.

INFORME DE LA ESCUELA DE BIOANÁLISIS:

(No presentó)

INFORME DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA

La Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela, informó al Cuerpo:

- El ingeniero Henry Peña, Jefe de mantenimiento del Rectorado visito la Escuela el día 10/10/08 atendiendo la solicitud de la Rectora, en la visita constato el deterioro de paredes, pintura y la garita de los vigilantes.
- El Dr. Vizcarrondo, Coordinador General del Rectorado y el Jefe de deportes visitaran la Escuela el día jueves 16/10/08.
- Las fuertes lluvias que se han producido están afectando el edificio N° 2, de allí la necesidad de considerar como prioritario el cambio de los techos.
- Se envió al Decano la proyección de profesores jubilables, periodo 2008-2009.
- El jueves 16 se efectuara una reunión con la Fundación Caminata Barroca de Caracas para trabajar en un proyecto conjunto de Restauración de la sala de usos múltiples.
- Se solicitó al Decano una inspección técnica del pasillo este y pasillo oeste adyacente a la sala de usos múltiples los cuales presentan grave deterioro.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

INFORME DEL INSTITUTO ANATÓMICO:

El profesor Marco Álvarez, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

- 1- Se informa al cuerpo que el viernes 10 de octubre se llevó a cabo la reunión pautada entre el Director de la Escuela "Luis Razetti", Dr. Aquiles Salas, el Jefe de la Cátedra de Anatomía, Dr. Jorge Insignari y la Dirección de este Instituto, a objeto de tratar los puntos de relevancia en la solución del problema de la Sala de Preparación de Cadáveres del Instituto Anatómico, particularmente infraestructura y personal.
- 2- Se participa al cuerpo respecto a la XII Jornada de Ciencias Morfológicas a ser efectuada el día 25 de octubre del corriente bajo la coordinación del laboratorio de investigaciones neuroanatómicas y embriológicas del Instituto Anatómico.

INFORME DEL INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL:

La Profesora María Fernanda Correa, en representación del Director del Instituto, informó al Cuerpo:

1. El próximo viernes, 17 de octubre 2008, se hará una reunión con la comunidad del IME, con la finalidad de Informar la gestión realizada por el Director y Consejo de Facultad 2006-2008. Se invita al Consejo de Facultad a dicha actividad.
2. En las instalaciones del IME, se realizará el 1er. Simposio Venezolano sobre Biobancos con la participación de los líderes latinoamericanos de la plataforma de Biobancos. Latinos y con 3-4 invitados internacionales mas, todos reconocidos expertos en el tema. Los fondos para este evento serán recibidos en gran parte del MPP de Educación Superior y MPP Salud. Este evento se realizará del 24-26 de noviembre. Es coordinado por el Instituto de Anatomía Patológica y el Instituto de Medicina Experimental. La idea de este simposio es entre otras cosas, promover la creación del Banco de Tumores en el IAP según proyecto sometido al MPP Ciencia y Tecnología bajo la convocatoria de Misión Ciencias, se invita al Consejo de Facultad y se les enviara el programa.
3. En el IME se realizarán las XVII Jornadas Anuales de Investigación del IME las cuales se realizarán del 25-29 de noviembre del 2008. Se invita a este cuerpo y se les enviara el programa.

4. Se informa que preocupa y desea resolver esta Dirección, el problema que tenemos de personas viviendo en las alcantarillas de las tuberías de las calderas. Esto ha sido informado a las autoridades de seguridad e higiene de la UCV (vigilantes e Ing. Félix Flores).
5. Las autoridades universitarias demarcaron y señalaron del estacionamiento, pero falta el asfaltado de manera urgente.
6. Volvemos a recordar que no se han tomado las acciones correspondientes a este cuerpo para el cierre, en base a las decisiones ya tomadas y ratificadas en este Consejo, de la actividad comercial denominada "Cybercafe" que funciona sin el aval del Consejo Técnico del IME, en el 2do. Piso del IME.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesoral Principal, ante este cuerpo, informó:

1. Entrega de documento relacionado con la reforma de los estatutos de la APUCV/IPP y costos de funcionamiento de la APUCV/IPP. Suscrito por Defensa Gremial Ucevista.
2. Los Profesores y Profesoras: Carmen Antonetti, Alexis Ramos, Rómulo Orta Cabrera y Flor María Carneiro Muziotti, estamos invitando al profesorado de la Facultad de Medicina a una reunión informativa, en relación con la reforma de los Estatutos de la APUCV/IPP, la cual se llevará a cabo el día de hoy martes, 14 de octubre de 2008, a las 11:00 a.m., en el aula 105 del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo". Los que quieran asistir están cordialmente invitados.
3. Expresó que el cronograma de eventos para la elección de Representantes Profesorales ante el Consejo Universitario, tiene inconsistencias, ya que a los actuales Representantes Profesorales ante ese cuerpo se les extendió su período por un año mas, por lo tanto el nuevo período será 2009-2012 y no 2008-2011. Supongo que el Consejo Universitario se asesoró jurídicamente en la aprobación de este cronograma, por las implicaciones legales.

Informe del Profesor Héctor Arrechedera, Representante Profesoral Principal Consejo de Facultad de Medicina:

1. Solicita autorización del Decano para reproducir y distribuir al Cuerpo, copia de tres (3) comunicados publicados en prensa, que tienen que ver con la Facultad de Medicina y hablan de lo siguiente:
 - ✓ Primer comunicado: Sobre la proliferación de residencias Médicas de Postgrado improvisadas, emitido por la Federación Médica Venezolana.
 - ✓ Segundo comunicado: Sobre la aprobación de 365, 5 millardos de bolívares, para la cancelación de las Normas de Homologación de los Profesores Universitarios en todo el país, emitido por la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela.
 - ✓ Tercer comunicado: sobre el decreto presidencial de declarar el día 8 de octubre día del Médico Integral Comunitario.
2. Convoca el próximo viernes, a lo profesores a participar en el referéndum que está respaldando 11 de las directivas de la Asociación de Profesores.

Informe del Br. Jesús Ortiz, Representante Estudiantil Principal, ante este Cuerpo:

- La Representación Estudiantil, miembros del voluntariado estudiantil asistimos al Consejo Universitario para expresar nuestra preocupación por el Plan de contingencia presentado por las Autoridades Universitarias a nuestros estudiantes con motivo de la remodelación de las instalaciones del comedor universitario, del mismo modo entregamos un documento donde se dan múltiples alternativas para mejorar dicho plan.
- En el día de ayer se instaló el Comité para la elección de la Novia de la Facultad de Medicina a realizarse el próximo viernes 27 de octubre. Dicho comité quedó integrado por el representante de cada escuela.
- A partir del viernes 17-10-08 hasta el miércoles 22-10-08 la comisión electoral recibirá las diferentes postulaciones estudiantiles a los diferentes cargos de gobierno y co-gobierno de nuestra universidad.

Informe del Br. José Manuel Olivares, Representante Estudiantil Principal, ante este Cuerpo:

- Conjuntamente con el grupo 100% estudiantes y autoridades rectorales, el próximo 24 de octubre se procederá a la inauguración del comedor universitario.
- Se inauguraron siete (7) canchas dentro de la ciudad universitaria.
- Próximamente se comenzará con los trabajos de la cancha de la Escuela de Enfermería.
- Invita al concierto que organizará el grupo 100% estudiantes, en el estadio Olímpico de la UCV, el próximo jueves 16 del corriente. Entradas disponible en la FCU y representaciones estudiantiles de cada escuela.
- Expresa su desconcierto en cuanto al silencio que manifiesta la Facultad de Medicina y la Universidad, en cuanto a los pronunciamientos del Gobierno Nacional, refiere que en cuanto al decreto del Presidente de la República de que el 8 de octubre sea el día del Médico Integral Comunitario, se ha pronunciado la Federación Médica Venezolana y Estudiantes de Medicina, y la Facultad se mantiene en silencio. Hace un llamado de conciencia a las Autoridades de la Facultad como de la Universidad.

Propone que el Consejo de la Facultad de Medicina nombre una Comisión que redacte un documento donde este Cuerpo fije posición pública por el decreto del 8 de octubre como nuevo día del médico, en conmemoración de la muerte de Ernesto Che Guevara. (APROBADO)

Se nombra Comisión integrada por los Profesores: Luis Gaslonde, Aquiles Salas y el Br. José Manuel Olivares, a fin de redactar documento.

Comunicado:

EN RELACIÓN A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MÉDICO EN VENEZUELA:

El Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, en su sesión No. 32/08 de fecha 14.10.08, acordó emitir su pronunciamiento:

La historia, el registro de la obra del hombre a través de los tiempos, no se cambia por decreto. Para la Medicina Venezolana, el Dr. José María Vargas, primer presidente de la República naciente, ha sido, es y será su referencia fundamental.

La comunidad médica venezolana con respeto y orgullo celebra el **10 de marzo**, el "Día del Médico", en conmemoración del nacimiento del más ilustre galeno del siglo XIX, por su aporte inigualable a la fundación de la República y a la Medicina Venezolana.

Los Médicos Integrales Comunitarios, serán médicos de la República Bolivariana de Venezuela, avalados por Universidades Venezolanas, formarán parte de la misma historia. Cualquier intento arbitrario de re-escribir la Historia de la Medicina Venezolana, va en contra de nuestros valores y principios transmitidos desde nuestras universidades con base en la Libertad, la Autonomía, la Academia y la Democracia.

El Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela hace un llamado a la exaltación de los valores fundamentales y a respetar una fecha tan significativa para todo el pueblo venezolano.

Voto Salvado Razonado del Profesor Humberto Gutiérrez, Representante Profesor Principal ante este Cuerpo:

Salvo mi voto por considerar que, si bien, el médico general integral comunitario será un médico venezolano reconocido y diplomado por universidades venezolanas, sin embargo, se trata de una nueva disciplina con currícula y paradigmas distintos a la medicina tradicional, con un enfoque social que integra y se involucra con el ser humano y su medio ambiente y con una concepción menos biologicista del binomio salud enfermedad. Esto la hace una estructura académica distinta, naciente y como tal, sus integrantes tienen la libertad y el derecho de tener un día conmemorativo donde se rinda tributo a alguna figura que, a su criterio sea emblemática y representativa, derecho que no debe ser coartado.

El hecho de crear el día del médico general integral comunitario, de ninguna manera afecta ni desmerita aquel en que los médicos venezolanos rendimos tributo al insigne maestro Dr. José María Vargas y a sus ejecutorias.

DECISIÓN:

Publicar comunicado en Prensa.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF32/08

14.10.08

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la problemática de esa Escuela.

DECISIÓN:

Consideración del Cuerpo.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF32/08****14.10.08**

Oficio No. ICE 57/08 de fecha 31.07.08, emitido por el Dr. Rodolfo Miquilarena A. Director del Instituto de Cirugía Experimental, remitiendo para información **Cronograma de los Cursos de MICROCIURUGÍA y LAPAROSCÓPIA**, los cuales se van a dictar en ese Instituto en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2008.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar a las Escuelas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. ED-1305/08 de fecha 15.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su Sesión Extraordinaria No. 27/2008 de fecha 23.07.08, acordó **aprobar** el documento **LINEAMIENTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**, el cual fue emitido por el Dr. **Mario Patiño Torres**, Coordinador de la Comisión de Currículo de esa Escuela, el mismo contiene los fundamentos y orientaciones básicas del proceso de transformación curricular iniciado en esa Escuela desde el mes de enero de 2007.

- ◆ **Se distribuye con la Agenda.**

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. CDCH-DADA-005200 de fecha 31.07.08, emitido por el Prof. Félix Tapia, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, informando que el Directorio en su sesión de fecha 14.07.08, acordó aprobarle **una prórroga de Beca Académica**, a la Prof^a. **TATIANA CAROLINA GUISTI EHLERT**, C.I. 14.484.899, docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", desde el 01.05.08 hasta el 30.04.09, para culminar estudios de Maestría en Parasitología, en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

1. Enviar a Recursos Humanos.

2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y a la Cátedra de Parasitología.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF32/08

14.10.08

Oficio No. CU-2008-1743 de fecha 24.09.08, emitido por la Prof^a. Mónica Martiz Lizama, Secretaria (E) de la Universidad Central de Venezuela, informando que ese Cuerpo en su sesión 24.09.08, **aprobó** la designación de la Prof^a. **CARMEN ALMARZA DE YÁNEZ**, como Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud de la Facultad de Medicina, para el período 2008 -2011.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF32/08

14.10.08

Oficio No. CU-2008-1744 de fecha 24.09.08, emitido por la Prof^a. Mónica Martiz Lizama, Secretaria (E) de la Universidad Central de Venezuela, informando que ese Cuerpo en su sesión 24.09.08, **aprobó** la designación del Prof. **ARTURO ALVARADO**, como Coordinador Administrativo y Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina, para el período 2008 -2011.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
 2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.
-

7.6. CF32/08

14.10.08

Oficio No. CU-2008-1745 de fecha 24.09.08, emitido por la Prof^a. Mónica Martiz Lizama, Secretaria (E) de la Universidad Central de Venezuela, informando que ese Cuerpo en su sesión 24.09.08, **aprobó** la designación de la Prof^a. **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, como Coordinadora General de la Facultad de Medicina, para el período 2008 -2011.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
 2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.
-

7.7. CF32/08

14.10.08

Oficio No. IAP-DIR-153-08 de fecha 23.09.08, emitido por la Prof^a. Ghislaine Céspedes C., Directora del Instituto Anatomopatológico, informando sobre los trámites que se han venido sucediendo con respecto al ofrecimiento del Ministerio del Poder Popular para la Salud con la colaboración del Dr. José España como Director del Hospital Universitario de Caracas, que a través del Viceministerio de Redes Hospitalarias, ha realizado sobre la **remodelación y reacondicionamiento de algunas áreas de trabajo asistencial y de Post-grado** en ese Instituto.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDIANCIÓN GENERAL

7.8. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 2008-552 de fecha 26.09.08, emitido por los Doctores Antonio Clemente Heimerdinger y Leopoldo Briceño-Iragorry, Presidente y Secretario de la Academia Nacional de la Medicina, remitiendo en anexo **Aviso, donde se declara vacante el Puesto No. 38 de Miembro Correspondiente Nacional**, por ascenso del Dr. Alfredo Díaz Bruzual, como Individuo de Número.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuela e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF32/08****14.10.08**

Oficio No. ED-1272/08 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **RICARDO VETHENCOURT**, C.I. 3.186.711, al cargo de Instructor Contratado en la Cátedra de Medicina del Trabajo de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.05. La renuncia es a partir del 31.07.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Prof. Ricardo Vethencourt, a partir del 31.07.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.2. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. ED-1273/08 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ANA MARINA WANGUEMERT**, C.I. 5.967.847, al cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 26.02.08. La renuncia es a partir del 23.06.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. Ana Marina Wanguemert, a partir del 23.06.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.3. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 576/2008 de fecha 04.08.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **PAULA SOFÍA ROMER ROCHE**, C.I. 16.672.966, al cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.02.08. La renuncia es a partir del 31.07.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. Paula Sofia Romer Roche, a partir del 31.07.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 208/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **YRAMIS RONDÓN**, C.I. 13.715.488, al cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Matemáticas de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.11.07. La renuncia es a partir del 15.09.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. Yramis Rondón, a partir del 15.09.08.

DEPARTAMENTO DERECURSOS HUMANOS

8.5. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 211/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **ADRIANA ROJAS G.**, C.I. 13.943.677, al cargo de Instructora Contratada en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.04.08. La renuncia es a partir del 19.09.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. Adriana Rojas G., a partir del 19.09.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 075-2008 de fecha 06.10.08, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARÍA DEL CARMEN RIVERA CUNQUEIRO**, C.I. 7.684.880, al cargo de docente regular de la Cátedra de Fisiopatología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 15.04.95. La renuncia es a partir del 29.09.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Prof^a. María del Carmen Rivera Cunqueiro, a partir del 29.09.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 573/2008 de fecha 14.08.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **LUIS L. VELÁSQUEZ**, C.I. 17.704.767, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 23.07.08

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Luis L. Velásquez, como preparador ad-honorem, a partir del 23.07.08.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 575/2008 de fecha 04.08.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **CESAR E. RUIZ G.**, C.I. 17.123.607, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 11.04.08

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Cesar E. Ruiz G., como preparador ad-honorem, a partir del 11.04.08.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 579/2008 de fecha 04.08.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **DANIEL LEDEZMA**, C.I. 16.542.179, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del 08.07.08

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Daniel Ledezma, como preparador ad-honorem, a partir del 08.07.08.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.10. CF32/08****14.10.08**

Oficio No 633/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 920 de fecha 25.09.08, **acordó aprobar** el jurado propuesto para la presentación de la Tesis: ESTUDIO CITOMORFOLÓGICO DE LAS LESIONES GLANDULARES DE CERVIX Y CUERPO UTERINO. EXPERIENCIA DEL SERVICIO DE CITOLOGÍA DEL HOSPITAL VARGAS DE CARACAS, PERÍODO 2003-2008, la cual será presentada por las Bachilleras: **ANDREA PREPO y ELIZABETH GARCÍA**, estudiantes de la Carrera de Citotecnología de esa Escuela.

TUTORA: Dra. Teresa Gledhill

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES (Profesores):

Carmen López
Jaime Zalchandler

MIEMBROS SUPLENTE (Profesores):

Victoria García
Elena Velasco

- **DIFERIDO hasta que se reciba la información requerida a la Dirección, la Coordinación Académica de la Escuela y Coordinación de Investigación de la Facultad.**

8.11. CF32/08

14.10.08

Oficio No 635/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 920 de fecha 25.09.08, **acordó aprobar** el jurado propuesto para la presentación de la Tesis: ANÁLISIS CITOMORFOLÓGICO Y CLÍNICA DE 33 NEOPLASIAS CUTÁNEAS MEDIANTE LA TÉCNICA CITOLÓGICA POR IMPRONTA/RASPADO DURANTE EL PERÍODO JULIO 2007 MARZO 2008, la cual será presentada por la Bachillera: **MARÍA GABRIELA BEDOYA**, estudiantes de la Carrera de Citotecnología de esa Escuela.

TUTORA: Dra. Carmen López

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES (Profesores):

Sandra Valecillos
Tamara Solano

MIEMBROS SUPLENTE (Profesores):

Javier Ortega Díaz
María Milagros París

- **DIFERIDO hasta que la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas consigne la información requerida, con respecto a la designación de los trabajos de los estudiantes.**

8.12. CF32/08

14.10.08

Oficio No 636/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 920 de fecha 25.09.08, **acordó aprobar** el jurado propuesto para la presentación de la Tesis: ESTUDIO CITOMORFOLÓGICO DE LAS LESIONES PANCREÁTICAS OBTENIDAS POR EL MÉTODO DE PUNCIÓN ASPIRACIÓN CON AGUJA FINA GUIADA POR ECOENDOSCOPIA, la cual será

presentada por las Bachilleras: **MARIAN RUSSO y DELIA LEMUS**, estudiantes de la Carrera de Citotecnología de esa Escuela.

TUTORA: Dra. Victoria García

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES (Profesores):

Alberto Cirac
Teresa Gledhill

MIEMBROS SUPLENTE (Profesores):

Elena Velasco
María Milagros París

- **DIFERIDO hasta que la Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas consigne la información requerida, con respecto a la designación de los trabajos de los estudiantes.**

8.13. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1301/08 de fecha 15.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, informando que ese Cuerpo en su Sesión Extraordinaria No. 27/2008 de fecha 23.07.08, conoció la comunicación No. M1-047-2008 de fecha 15.07.08, suscrita por el Dr. **Iván Stekman**, Jefe de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “A”, en la cual responde a la **petición estudiantil de un Curso Intensivo en la asignatura Medicina III**, la Cátedra consideró los aspectos del Reglamento vigente de esa Escuela, por lo que concluye que en la actualidad no están dadas las condiciones para llevar adelante la solicitud de un Curso Intensivo.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó**: ratificar la decisión del Consejo de Escuela No. 25/2007 de fecha 10.07.08, que dice textualmente en su punto No. 2) Una vez discutido este punto, el Consejo decidió: “Instar al Jefe del Departamento de Medicina a promover reuniones de trabajo con los Jefes de Cátedras de Medicina y Dermatología, con la finalidad de elaborar el diseño Instruccional para el Curso Intensivo en la asignatura Medicina III”.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de Instar al Jefe del Departamento de Medicina a promover reuniones de trabajo con los Jefes de Cátedras de Medicina y Dermatología, con la finalidad de elaborar el diseño Instruccional para el Curso Intensivo en la asignatura Medicina III”.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1292/2008 de fecha 17.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su Sesión No. 26/2008 de fecha 17.07.08, **acordó Negar la solicitud de la Bra. VALERA B. VANESSA E., C.I. 17.263.000, de cursar para el Período 2008-2009, las materias preladadas por la Asignatura Fisiopatología (3410), materia aplazada por arrastre.** Las materias que desea le permitan cursar como regular son: Pediatría II, Medicina II, Ginecología y Obstetricia I y Fisiopatología.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de negar la solicitud de la Bra. Valera B. Vanessa E., C.I. 17.263.000, de cursar para el Período 2008-2009, las materias preladadas por la Asignatura Fisiopatología.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1293/2008 de fecha 17.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su Sesión No. 26/2008 de fecha 17.07.08, **acordó Negar la solicitud del Br. SERRADA P. LUIS A., C.I. 13.866.983, de cursar para el Período 2008-2009, las materias preladadas por la asignatura Fisiopatología (3410), materia aplazada por arrastre.** Las materias que desea le permitan cursar como regular son: pediatría II, Medicina II, Ginecología y Obstetricia I y Fisiopatología.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de negar la solicitud del Br. SERRADA P. LUIS A., C.I. 13.866.983, de cursar para el Período 2008-2009, las materias preladadas por la asignatura Fisiopatología.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF32/08

14.10.08

Oficio s/n de fecha 07.10.08, emitido por el T.S.U. Ronald Ramírez, Presidente del Centro de Estudiantes de la Escuela de Enfermería, **solicitando ayuda económica para asistir a los IV Juegos Deportivos Nacionales de Estudiantes de Enfermería (JUDENEENF)** que se realizarán en la Universidad de Oriente – Bolívar, desde el 27.10.08 hasta el 01.11.08. Asimismo, informa que requieren de uniformes de competencia de cada una de las disciplinas y uniformes para el desfile de inauguración y clausura de los juegos, como ayuda económica para hospedaje y alimentos.

DECISIÓN:

Tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.17. CF32/08**14.10.08**

Oficio s/n de fecha 31.07.08, emitido por el Prof. **FRANCISCO MANUEL GONZÁLEZ OTERO**, C.I. 11.232.052, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Dermatológica y Sifilografía de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, titulado:

"DERMATITIS ATÓPICA. MONOGRAFÍA"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ANTONIO RONDON LUGO (Asoc.) (Jub.)
PAOLO TASSINARI (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

ADRIANA CALEBOTTA (Agreg.) (Jub.)
HUMBERTO GUTIÉRREZ (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: JOSÉ RAFAEL SARDI, JAIME PIQUERO, MARÍA CRISTINA DIPRISCO, RICARDO PÉREZ ALFONSO y MIGUEL TALAMO PÉREZ.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 491/2008 de fecha 03.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

**"CÁNCER DE OVARIO: INCIDENCIA DE METÁSTASIS GANGLIONAR
RETROPERITONEAL Y SU EFECTO SOBRE LA SOBREVIVENCIA GLOBAL"**

Presentado por el Prof. **ALEJANDRO S. AURE BETANCOURT**, C.I. 6.561.466, Instructor por Concurso de Oposición de la Cátedra de Clínica Quirúrgica "A" de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores (as):**

VÍCTOR VILLALBA (Inst.) (Tutor) (Jub.)
JOSÉ ISAAC (Agreg.)

SUPLENTE Profesores (as):

ALFIERI LAROCCA (Asist.)
DIMAS HERNÁNDEZ (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: ARTURO SOTO, ANTONIO CLEMENTE, JOSÉ MATA, BLAS CHACÍN, CARLOS ARVELO y ATILIO MÁRQUEZ.

El Prof. Alejandro Aure, ingresó el 06.05.05 por Concurso de Oposición, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF 18/08 del 20.05.08, y su Tutor es el Prof. Víctor Miguel Villalba.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores (as):

VÍCTOR VILLALBA (Inst.) (Tutor) (Jub.)

JOSÉ ISAAC (Agreg.)

SUPLENTE Profesores (as):

EMIGDIO BALDA (Asoc.)

DIMAS HERNÁNDEZ (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: ARTURO SOTO, ANTONIO CLEMENTE, JOSÉ MATA, BLAS CHACÍN, CARLOS ARVELO y ATILIO MÁRQUEZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF32/08

14.10.08

Oficio No. 580/2008 de fecha 04.08.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** titulado:

"ESTABLECIMIENTO DE UN MODELO IN VITRO DE CÉLULAS MUSCULARES EMBRIONARIAS Y ADULTAS DE RATÓN"

Presentado por el Prof. **LISANDRO ROMERO PEÑA**, C.I. 10.355.899, Instructor por Concurso de Oposición de la Cátedra de Histología y Embriología de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores (as):

JAIME ZALCHENDLER (Agreg.)

MARÍA ELENA VELASCO (Tit.)

SUPLENTE Profesores (as):

ELIZABETH MERENTES (Asoc.)

DORA MILLAR (Asist.)

Para el CDCH los Profesores: ELIZABETH BRUZUAL, ERYLUZ GUZMÁN, LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ, MARGARITA DE LIMA y MARBELYN MOTA.

El Prof. Lisandro Romero, ingresó el 05.03.04 por Concurso de Oposición, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF 31/06 del 03.10.06, y su Tutor es el Prof. Jaime Zalchendler.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto, con las siguientes modificaciones:
Cambiar a la Profesora Dora Millar por la Profesora Libertad Arroyo.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF32/08**14.10.08**

Oficio s/n de fecha 16.07.08, emitido por la Prof^a. **NÉLIDA SANTIAGO**, C.I. 7.024.865, docente adscrita a la Cátedra de Bioquímica de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, titulado:

“DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE LOS EMPLEADOS DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA U.C.V.”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ELIZABETH PIÑA (Asoc.)
HAYDEE MORAZZANI (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

NATHALIE BRIONES (Agreg.)
SARA VERA (Agreg.)

Para el CDCH los Profesores: CLAUDIA MIR, YACELI BUSTAMANTE, MARÍA RIVERO, FREDDY CONTRERAS y ROSARIA RUGGIERO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto, con la siguiente modificación:
Sustituir a la Profesora Haydee Morazzani por la Profesora María del Rosario Sánchez.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.21. CF32/08****14.10.08**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA “JOSÉ MARÍA VARGAS”**

| | |
|------------------------|-----------------------------------|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | QUIJADA LAZO WILMARY |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 13.826.838 |
| CATEGORÍA: | INSTRUCTOR |
| DEDICACIÓN: | MEDIO TIEMPO |
| CÁTEDRA: | CLÍNICA MÉDICA “A” |
| LAPSO: | 01.08.08 HASTA EL 31.12.08 |
| POSTGRADO: | MEDICINA INTERNA |
| INGRESO: | 01.01.08 |

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Quijada Lazo Wilmary, a partir del 01.08.08 hasta el 31.12.08 (No Recurrente).

***Voto salvado de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal. Texto al final de del punto 8.28.**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.22. CF32/08

14.10.08

| | |
|------------------------|---|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | SARAVIA MOLINA VICTOR JOSÉ |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 12.747.475 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE TEMPORAL |
| DEDICACIÓN: | TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS |
| CÁTEDRA: | CLÍNICA MÉDICA "A" |
| LAPSO: | 01.08.08 HASTA EL 31.12.08 |
| POSTGRADO: | NO TIENE |
| INGRESO: | 01.01.08 |

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Saravia Molina Víctor José, a partir del 01.08.08 hasta el 31.12.08 (No Recurrente).

***Voto salvado de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal. Texto al final de del punto 8.28.**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.23. CF32/08

14.10.08

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

| | |
|------------------------|---|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | BUSTOS PRU MARÍA GABRIELA |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 6.915.803 |
| CATEGORÍA: | INSTRUCTOR |
| DEDICACIÓN: | TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS |

CÁTEDRA: **TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**
 LAPSO: **01.08.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **NO TIENE**
 INGRESO: **01.03.08**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Bustos Pru María Gabriela, a partir del 01.08.08 hasta el 31.12.08 (No Recurrente).

***Voto salvado de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal. Texto al final de del punto 8.28.**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.24. CF32/08

14.10.08

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **SÁNCHEZ MATA RENE EUSEBIO**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **9.063.011**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**
 CÁTEDRA: **REHABILITACIÓN**
 LAPSO: **01.08.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **NO TIENE**
 INGRESO: **01.03.08**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Sánchez Mata Rene Eusebio, a partir del 01.08.08 hasta el 31.12.08 (No Recurrente).

***Voto salvado de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal. Texto al final de del punto 8.28.**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.25. CF32/08

14.10.08

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **HERNÁNDEZ VIZCUÑA CARLOS JOSÉ**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **10.513.759**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**

CÁTEDRA: **REHABILITACIÓN**
 LAPSO: **01.08.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **NO TIENE**
 INGRESO: **01.03.08**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, **(Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Hernández Vizcuña Carlos José, a partir del 01.08.08 hasta el 31.12.08 (No Recurrente).

***Voto salvado de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal. Texto al final de del punto 8.28.**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

| | |
|------------------------|--|
| 8.26. CF32/08 | 14.10.08 |
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | TORRES DE LOVERA JANETTE J. |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 4.271.252 |
| CATEGORÍA: | INSTRUCTOR |
| DEDICACIÓN: | MEDIO TIEMPO |
| CÁTEDRA: | ADMINISTRACION SANITARIA |
| LAPSO: | 01.08.08 HASTA EL 31.12.08 |
| POSTGRADO: | ESPECIALISTA EN PEDIATRIA Y PUERICULTURA Y EN GERENCIA DE SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD. |
| INGRESO: | 17.09.07 |

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.02.01.00, **(para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones)**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Torres de Lovera Janette J., a partir del 01.08.08 hasta el 31.12.08 (No Recurrente).

***Voto salvado de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal. Texto al final de del punto 8.28.**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

| | |
|------------------------|-----------------------------------|
| 8.27. CF32/08 | 14.10.08 |
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | VIVAS SANOJA MARÍA VALESKA |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 6.351.158 |

| | |
|-------------|--|
| CATEGORÍA: | DOCENTE TEMPORAL |
| DEDICACIÓN: | TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS |
| CÁTEDRA: | TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO |
| LAPSO: | 01.08.08 HASTA EL 31.12.08 |
| POSTGRADO: | MAGISTER EN EDUCACIÓN |
| INGRESO: | 01.05.08 |

DISPONIBILIDAD: **NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Vivas Sanoja María Valeska, a partir del 01.08.08 hasta el 31.12.08 (No Recurrente).

***Voto salvado de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal. Texto al final de del punto 8.28.**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.28. CF32/08

14.10.08

| | |
|------------------------|---|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | VALDES CARRASCAL CARLOS |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 11.559.406 |
| CATEGORÍA: | INSTRUCTOR |
| DEDICACIÓN: | TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS |
| CÁTEDRA: | ADMINISTRACIÓN SANITARIA |
| LAPSO: | 01.08.08 HASTA EL 31.12.08 |
| POSTGRADO: | NO TIENE |
| INGRESO: | 01.03.08 |

DISPONIBILIDAD: **NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.02.01.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Valdes Carrascal Carlos, a partir del 01.08.08 hasta el 31.12.08 (No Recurrente).

***VOTO SALVADO RAZONADO DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL, CON RELACIÓN A LOS PUNTOS DEL 8.21 AL 8.28, SOBRE NOMBRAMIENTO Y RENOVACIONES DE CONTRATO CON RECURSOS DEL FONDO DE JUBILACIONES DE LA UCV (FONJUCV)**

La Prof^a. Flor María Carneiro Muziotti, salva su voto, en relación al Nombramiento y Renovación de Contrato, en los puntos: 8.21, 8.22, 8.23, 8.24, 8.25, 8.26, 8.27, 8.28,

referente a las Renovaciones de Contrato para personal Docente, por partida No Recurrente, para ser cancelado con el monto asignado a las Facultades por el Consejo Universitario a partir de los recursos aportados por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Profesorado de la UCV (FONJUCV), aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión ordinaria del martes, 14 de octubre de 2008, ya que esta decisión contraviene lo establecido en los artículos 13 y 15 de los estatutos del FONJUCV, en el artículo 114 de la Ley de Universidades vigente) y en los artículos 86 y 89 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los cuales se puede leer que: "Los recursos financieros de la seguridad social no podrán ser destinados a otros fines"; "Ninguna ley podrá establecer disposiciones que alteren la intangibilidad y progresividad de los derechos y beneficios laborales. En las relaciones laborales prevalece la realidad sobre las formas o apariencias"; "Los derechos laborales son irrenunciables. Es nula toda acción, acuerdo o convenio que implique renuncia o menoscabo de estos derechos"; "Cuando hubiere dudas acerca de la aplicación o concurrencia de varias normas, o en la interpretación de una determinada norma se aplicará la más favorable al trabajador o trabajadora. La norma adoptada se aplicará en su integridad"; y "Toda medida o acto del patrono contrario a esta Constitución es nulo y no genera efecto alguno".

Lo que corresponde a quienes somos defensores y defensoras de la Autonomía Universitaria y de la normalidad de las labores de la Universidad es lograr que a la UCV se le asignen los recursos presupuestarios para crear las partidas recurrentes requeridas para la reposición de cargos, las contrataciones docentes, el pago de los Bonos de Reconocimiento, de Rendimiento, Didáctico, la prima de titularidad para el profesorado jubilado con escalafón de Titular y de otras partidas presupuestarias que aseguren el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de extensión, así como la seguridad social de los trabajadores universitarios (profesores, empleados y obreros) y las providencias estudiantiles requeridas para el apoyo a los estudiantes (becas, bibliotecas, comedor, transporte, OBE, etc.).

El Vicerrectorado Administrativo tiene la obligación de formular un proyecto de presupuesto de la UCV para el año 2009 que incluya esas partidas presupuestarias, aspiración que debe ser expresada ante el Consejo Universitario de la UCV por el Decano de la Facultad de Medicina, Profesor Emigdio Balda.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.29. CF32/08

14.10.08

Oficio No. 630/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2008-2009, del **Br. DEYBEL RINCÓN ESCORCIA**, C.I. 17.802.401. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2008-2009, del Br. DEYBEL RINCÓN ESCORCIA.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 105-CE-08 de fecha 19.09.08, emitido por el Director Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el periodo lectivo 2008-2009, del **Br. LEZAMA R. CARLOS A.**, C.I. 18.932.317. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo lectivo 2008-2009, del Br. LEZAMA R. CARLOS A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 106-CE-08 de fecha 19.09.08, emitido por el Director Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la **Bra. PEREIRA DE S. LAURA C.**, C.I. 19.367.083. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. PEREIRA DE S. LAURA C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 107-CE-08 de fecha 19.09.08, emitido por el Director Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la **Bra. ANGOLA R. MARIANN A.**, C.I. 19.583.297. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. ANGOLA R. MARIANN A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 108-CE-08 de fecha 19.09.08, emitido por el Director Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** del **Br. GONZÁLEZ H. PEDRO A.**, C.I. 18.818.759. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal del Br. GONZÁLEZ H. PEDRO A.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 109-CE-08 de fecha 19.09.08, emitido por el Director Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** de la **Bra. LARA Y. DANIELA M.**, C.I. 18.995.552. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal de la Bra. LARA Y. DANIELA M.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 110-CE-08 de fecha 16.09.08, emitido por el Director Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. OROPEZA S. YUGEXI**, C.I. 19.060.249. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de Bra. OROPEZA S. YUGEXI.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 632/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Medicina de la **Bra. RITA DEL V. MARTÍNEZ F.**, C.I. 11.436.679. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. RITA DEL V. MARTÍNEZ F.,

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.37. CF32/08**14.10.08**

Oficio s/n de fecha 28.07.08, emitido la Prof^a. Carmen Cecilia Jiménez, con anexo del **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **DORIS MÉNDEZ DE ALFARO**, C.I. 2.897.862, Instructora por Concurso de la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería. Su Tutora es la Prof^a. Carmen Cecilia Jiménez.

DECISIÓN:

Aprobar el Temario de Lección Pública, de la Prof^a. Doris Méndez de Alfaro.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:
8.38. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 572/2008 de fecha 04.08.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO PRENATAL** de la Prof^a. **HEIKA SILVEIRA**, docente adscrita a la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, a partir del 10.07.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo prenatal de la Prof^a. Heika Silveira, a partir del 10.07.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.39. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 568/2008 de fecha 04.08.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo **REPOSO MÉDICO** del Prof. **JAIME TOVAR LANDER**, Jefe de la Cátedra de Traumatología, por el lapso de 45 días, a partir del 15.07.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Jaime Tovar Lander, por el lapso de 45 días, a partir del 15.07.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.40. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 206/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **LOURDES FREITAS**, docente adscrita a la Cátedra de Hematología, correspondientes a los meses de junio y julio.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Lourdes Freitas, correspondientes a los meses junio y julio.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.41. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 212/2008 de fecha 29.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ARELIS TORRES**, Jefa del Departamento de Bioquímica, a partir del 06.09.08 hasta el 02.10.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Arelis Torres, a partir del 06.09.08 hasta el 02.10.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.42. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 072-2008 de fecha 23.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **CILIA VÉLIZ**, docente adscrita a la Cátedra de Enfermería Quirúrgica de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 16.06.08.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Cilia Véliz, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 16.06.08.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.43. CF32/08****14.10.08**

Oficio s/n de fecha 09.07.08, emitido por Dr. Luis Echezuría Marval, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

“OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES CURSANTES DEL SEGUNDO, TERCERO Y QUINTO AÑO DE LA CARRERA DE MEDICINA DE LA ESCUELA “JOSÉ MARÍA VARGAS” ACERCA DE LAS ASIGNATURAS DE SALUD PÚBLICA”

Presentado por la Prof^a. **ROSILVED ROSAURA SILVA BASANTA**, C.I. 11.172.908, Instructora por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a los fines de su ascenso a la Categoría de profesor **Asistente**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof^a. Rosilved Rosaura Silva Basanta, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem****8.44. CF32/08****14.10.08**

Oficio No. ED-0203/08 de fecha 08.02.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (4) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

| BACHILLERES | PRUEBA DE CONOCIMIENTO | PRUEBA DE CREDENCIALES | DEFINITIVA |
|--------------------|------------------------|------------------------|------------|
| ALEJANDRA PORTILLO | 17 | 17 | 17 |
| GLORINEL RAMÍREZ | 18 | 20 | 19 |
| JESSICA STEMPEL | 18 | 20 | 19 |
| CARLOS NAVARRO | 17 | 19 | 18 |

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Alejandra Portillo, Glorinel Ramírez, Jessica Stempel y Carlos Navarro.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. ED-1265/08 de fecha 25.07.08, , emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (4) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

| BACHILLERES | PUNTOS |
|------------------|--------|
| GABRIELA TIRADO | 19 |
| SADA ZARIKIAN | 18 |
| MARIANA CAMPDERÁ | 18 |

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadoras a las Bachilleras: Gabriela Tirado, Sada Zarikian y Mariana Campderá.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**8.46. CF32/08****14.10.08**

Oficio No. s/n de fecha 22.09.08, emitido por la Prof^a. **MARITZA PADRÓN NIEVES**, C.I. 4.682.496, docente de la Cátedra de Farmacología y Toxicología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **AVAL** para una **BECA SUELDO** por un año ante el CDCH, a fin de culminar la tesis doctoral titulada: "EVALUACIÓN DEL TRANSPORTE DE GLUCOSA, FÁRMACOS Y DEL POTENCIAL DE MEMBRANA COMO MÉTODOS PRONÓSTICOS DE QUIMIOTERAPIA", la cual está realizando en el Laboratorio de Fisiología Molecular del Instituto de Medicina Experimental, para optar al título de Doctor en Ciencias, Mención Farmacología.

DECISIÓN:

1. Otorgar el Aval y tramitar al CDCH.
2. Informar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.47. CF32/08****14.10.08**

Oficio No. CEFM 275/08 de fecha 29.09.08, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo para su aprobación, la **reestructuración de la Plantilla de Costos Original del Diplomado de Enfermeras/Enfermeros en Endoscopia en áreas de vías Digestiva**, en cuanto a las horas asignadas a los profesores que participaron como expositores en dicho Diplomado, ya que se le solicitó a la Prof^a. Reilly Sánchez que cubriera las ocho horas asignadas a la Prof^a. Juana Rodríguez, quien no las pudo llevar a cabo.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.48. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. CEFM 306/08 de fecha 08.10.08, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo para su aprobación, la programación y plantilla de costos del **Diplomado de "Emergenciología para el personal de Enfermería"**, el cual se llevará a cabo en ciudad de Puerto la Cruz, Estado Anzoátegui, que dará inicio el 31.10.08 y culminará el 08.05.09, con un costo por participante de Bs. F. 3.000,00. Cupo mínimo 35 participantes.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación Administrativa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1260/08 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Pediatría "B", correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Pediatría "B", correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.
3. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.50. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1261/08 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Pediatría "A", correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Pediatría "A", correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.
3. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.51. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1262/08 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo comunicación s/n de fecha 09.07.08, suscrita por la Dra. **Antonia Abrodos**, Jefa (E) del Departamento de Pediatría, en la cual informa que tomará las **vacaciones reglamentarias del personal docente** correspondiente al período 2007-2008, a partir del 04.08.08 hasta el 12.09.08. Igualmente informa que durante su ausencia quedarán encargados los Profesores: Amando Martín, del 04.08.08 al 15.08.08, Josmar Fuenmayor, del 18.08.08 al 05.09.08 y Alessandro Breda, del 08.09.08 al 12.09.08.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Antonia Abrodos, a partir del 04.08.08 hasta el 12.09.08.
2. Designar al Dr. Amando Martín, Jefe (E) del Departamento de Pediatría, del 04.08.08 al 15.08.08.
3. Designar a la Dra. Josmar Fuenmayor, Jefe (E) del Departamento de Pediatría, del 18.08.08 al 05.09.08.

4. Designar al Dr. Alessandro Breda, Jefe (E) del Departamento de Pediatría, del 08.09.08 al 12.09.08.
5. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.
6. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1276/2008 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Medicina del Trabajo, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Medicina del Trabajo, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.
3. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1277/2008 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Medicina Tropical, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Medicina Tropical, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.54. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1278/2008 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Parasitología, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Parasitología, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.55. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. ED-1279/2008 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Farmacología, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Farmacología, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.56. CF32/08**14.010.08**

Oficio No. ED-1280/2008 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Bioquímica, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Bioquímica, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.57. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. ED-1281/2008 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Fisiología Normal, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Fisiología Normal, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.58. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. ED-1282/2008 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Patología General y Fisiopatología, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Patología General y Fisiopatología, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.59. CF32/08

14.010.08

Oficio No. ED-1284/2008 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Historia de la Medicina, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.60. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1285/2008 de fecha 25.07.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.
3. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.61. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1302/2008 de fecha 15.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal docente adscrito a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C"**, correspondiente al período 2007-2008. Igualmente informa que durante la ausencia de la Dra. Haydée Ríos, Jefa de ese Departamento, quedarán encargados los Doctores: Jesús Viera (18.08.08 al 12.09.08) y María E. Arraiz (15.09.08 al 26.09.08).

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C", correspondiente al período 2007-2008.
2. Designar al Dr. Jesús Viera, Jefe (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C", del 18.08.08 al 12.09.08.

3. Designar a la Dra. María E. Arraiz, Jefa (E) de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "C", del 15.09.08 al 26.09.08.
4. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.
5. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.62. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1303/2008 de fecha 15.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo la distribución de las **vacaciones reglamentarias del personal** docente adscrito a la Cátedra de Salud Pública, correspondiente al período 2007-2008.

DECISIÓN:

1. Aprobar la distribución de las vacaciones de la Cátedra de Salud Pública, correspondiente al período 2007-2008.
2. Enviar copia al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.63. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1304/08 de fecha 15.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe del Departamento de Ciencias Morfológicas, correspondiente al período 2006 – 2008.**

DECISIÓN:

Aprobar el Informe del Departamento de Ciencias Morfológicas, correspondiente al período 2006 – 2008.

COORDINACIÓN GENERAL

8.64. CF32/08

14.10.08

Oficio No. 569/2008 de fecha 04.08.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe del Actividades cumplidas por el Departamento de Medicina Preventiva y Social**, correspondiente al período 2007 – 2008.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Actividades del Departamento de Medicina Preventiva y Social, correspondiente al período 2007 – 2008.

COORDINACIÓN GENERAL

8.65. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 570/2008 de fecha 04.08.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe Anual de la Cátedra de Farmacología**, correspondiente al año 2007.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Cátedra de Farmacología, correspondiente al año 2007.

COORDINACIÓN GENERAL

8.66. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 571/2008 de fecha 04.08.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **Informe de Gestión de la Comisión de Currículo**, llevada a cabo durante el primer semestre del año 2008.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe de Gestión de la Comisión de Currículo, del primer semestre del año 2008.

COORDINACIÓN GENERAL

8.67. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. DM-382/2008 de fecha 09.10.08, emitido por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, mediante el cual somete a aprobación del Consejo de Facultad, la **ratificación** de la Prof^a. **VANESSA MIGUEL, como representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión de Currículo Central** de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Prof^a. Vanessa Miguel, como representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión de Currículo Central de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF32/08****14.10.08**

Oficio No. 626/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **RECONSIDERACIÓN** de la Bra. **OLGA RUIZ LA SCALEA**, C.I. 3.803.879, **para inscribirse este período lectivo** ya que le fue aprobada su reincorporación para el período lectivo pasado 2007-2008 y no lo inscribió.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de la Escuela de negar la inscripción.

COORDINACIÓN GENERAL

9.2. CF32/08**14.10.08**

Memorando AJ/122-2008 de fecha 23.09.08, emitido por el Abogado Juan R. Strédel G., Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, remitiendo informe respecto a la solicitud de **reincorporación de la Bra. Elena Lugo**, C.I. 11.471.675, para el período lectivo 2008-2009.

En el mencionado Informe se concluye que la Bachillera Lugo, **no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos en el Reglamento de Ingresos, para la reincorporación**, como se puede citar, que en el numeral primero se pide que el retiro se realice debidamente a los procedimientos establecidos por la Facultad, y por la información suministrada ella no realizó solicitud formal del retiro, siendo este un requisito indispensable.

Por otro lado, se le recomienda a todas las autoridades competentes que todo acto administrativo debe cumplir con los requisitos de forma de dichos actos como están expresados en el artículo 18 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (L.O.P.A.), sobre todo en lo que respecta a la parte motiva, que es "Una expresión sucinta de los hechos, de las razones que hubieren sido alegadas y de los fundamentos legales pertinentes" (Art. 18 #5°). Pudiendo producir la falta de este una nulidad del acto.

DECISIÓN:

1. Negar la solicitud de la Bra. Lugo, por no cumplir con los requisitos exigidos en el Reglamento de ingreso.
2. Informar a la Bachillera Lugo que debe proceder a realizar el retiro de la Escuela apegada a los reglamentos y luego solicitar su reincorporación, la cual se le otorgará según recomendaciones de la subunidad de asesoramiento académico.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. OECS/260/2008 de fecha 06.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo para consideración y aprobación cuadro contentivo con las solicitudes de **Estudios Simultáneos de la carrera de Bioanálisis**.

ESTUDIOS SIMULTÁNEOS

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: Bioanálisis

No. de solicitudes: 3

Cupos disponibles: 2

| No. | CÉDULA | APELLIDOS Y NOMBRES | CARRERA DE ORIGEN | PROMEDIO PONDERADO DE NOTAS |
|-----|------------|----------------------|-------------------|-----------------------------|
| 1 | 18.461.734 | CANCHICA O. MARÍA M. | INFORMACIÓN DE | 16.7619 |

| | | | | |
|---|------------|---------------------|-----------------------------|---------|
| | | | SALUD | |
| 2 | 17.440.376 | BASTIDAS G. RUTH K. | INSPECCIÓN DE SALUD PÚBLICA | 15.6190 |
| 3 | 19.933.037 | GIRÓN S. ROSMELY J. | INFORMACIÓN DE SALUD | 15.4762 |

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las solicitudes de estudios simultáneos a los bachilleres Canchica O. María M. y Bastidas g. Ruth K.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF32/08**14.10.08**

Oficio No. 677/2008 de fecha 25.09.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo para consideración y aprobación lista de solicitudes de **Cambio de Carrera por la Resolución 158** del Consejo Universitario hacia la carrera de Medicina, período académica 2008-2009.

RESOLUCIÓN 158 DE LA ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: "José María Vargas"

Carrera: Medicina

No. de solicitudes: 7

Cupos disponibles: 6

| No. | APELLIDOS Y NOMBRES | CARRERA DE ORIGEN | PROMEDIO PONDERADO DE NOTAS |
|-----|-------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| 1 | LEÓN FLORES JOSÉ A. | ENFERMERÍA | 17,5852 |
| 2 | PÉREZ MATÍNEZ DAJIMZE DARIELY | BIOANÁLISIS | 16,7778 |
| 3 | PALENCIA MÉNDEZ STEPFANIE L. | ENFERMERÍA | 16,4190 |
| 4 | PULIDO DURÁN GLISETH G. | ENFERMERÍA | 16,0174 |
| 5 | CAMACHO DA SILVA ERIKA M. | FARMACIA | 15,514 |
| 6 | SANTOS LINARES CARLOS R. | ODONTOLOGÍA | 15,5122 |
| 7 | AYALA JAIMES YARELIS Y. | BIBLIOTECOLOGÍA | 15,6 |

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las siete (7) solicitudes por medida de excepción, en vista que los Bachilleres ubicados en los números 6 y 7 tienen promedio de 15,51.

VOTO SALVADO RAZONADO DEL PROFESOR JUAN CARLOS GONZÁLEZ DURAN Y DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTES PROFESORALES PRINCIPALES, CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CAMBIO DE CARRERA POR LA RESOLUCIÓN 158 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO HACIA LA CARRERA DE MEDICINA, PERÍODO ACADÉMICO 2008-2009, PARA LA ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS".

El Prof. Juan Carlos González Durán y La Prof^a. Flor María Carneiro Muziotti, salvan su voto, en relación a la aprobación de solicitudes de cambio de carrera por la resolución 158

del Consejo Universitario hacia la carrera de medicina, período académico 2008-2009, por el Consejo de la Facultad de Medicina en su sesión ordinaria del martes, 14 de octubre de 2008, para la Escuela de Medicina "José María Vargas", ya que estas solicitudes no cumplen con el reglamento vigente, para la aplicación de esta resolución.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

9.5. CF32/08

14.10.08

Oficio No. IAP-Dir-150-08 de fecha 18.09.08, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico, en relación con las observaciones señaladas por la Comisión de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular del Vicerrectorado Académico al **Proyecto de la Carrera de Técnico Superior en Histotecnología que se envió al Vicerrectorado.**

En tal sentido, informa que le expresaron al Dr. Bianco que para la urgente necesidad actual que tiene el país en la formación académica de ese importante recurso humano, no disponen de la capacidad Técnica instalada de expertos en este momento para responder en tiempo a esa emergencia, razón por la cual solicita **ayuda económica para sufragar los gastos** que generen para dicha asesoría.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF32/08

14.10.08

Oficio No. 1927-08 de fecha 01.08.08, emitido por la Dra. Carmen Cabrera, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, informando que el Consejo Universitario en su sesión del día 23.04.08, **aprobó Excedencia Activa al Prof. Alejandro R. Arenas Pinto**, docente adscrito a la Escuela de Medicina "José María Vargas", quien se encuentra cumpliendo actividades científicas y académicas en la University Collage London.

Cabe destacar que al Profesor Arenas, se le aprobó estas actividades como Comisión de Servicio el 30.06.05, comunicado emitido por el Dr. Antonio Paris, rector en aquel momento, siendo esta realmente una Excedencia Activa. En vista esa situación según Reglamento sobre las Situaciones Administrativas Especiales del Personal Docente y de Investigación de la UCV el indicado profesor debe cumplir con el artículo 4 que reza lo siguiente:

Artículo 4: "La situación de Excedencia Activa consiste en la dedicación a tiempo completo de los profesores de la Universidad Central de Venezuela, a actividades científicas y académicas en otras instituciones cuya misión sea la investigación o la docencia a nivel superior, siempre que dichas actividades estén previstas en convenios de asistencia e intercambios suscritos entre la Universidad Central de Venezuela y dichas Instituciones, o que, no existiendo dichos convenios, a juicio del Consejo Universitario,

vayan a reanudar en beneficio de la Universidad Central de Venezuela. Durante el ejercicio de la excedencia Activa, el profesor no recibirá remuneración alguna por parte de la Universidad Central de Venezuela, a no ser que se establezcan disposiciones especiales al respecto por parte del Consejo Universitario. En todo caso será obligatorio para la concesión de la Excedencia Activa el informe favorable del Consejo de la Facultad respectiva, el cual deberá ir acompañado de los documentos en que consten los requisitos y el plan detallado de las actividades a realizar.

La Excedencia Activa podrá concederse inicialmente hasta un plazo de un (1) año, prorrogable anualmente hasta por un máximo de cinco (5) años, siempre que se demuestre la necesidad de tales prorrogas, y se evidencie y apruebe la conveniencia de continuarla”.

En tal sentido según el artículo 4, **se deberá enviar informes razonados de trabajo emitidos por el profesor y avalado por la Cátedra y el Departamento respectivo, en virtud de prorrogar la Excedencia Activa del profesor Arenas.**

DECISIÓN:

La Directora de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, consignará oficio con información actualizada para remitirlo al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS

10.1. CF32/08

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para el **Dr. Mario Patiño**, Jefe de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, para tratar asuntos relacionados con la creación de nuevas Cátedras. HORA: 11:00 a.m.

14.10.08

El Profesor Mario Patiño comienza su intervención realizando las siguientes observaciones: La creación de las nuevas Cátedras de Endocrinología, Reumatología, Nefrología e Infectología es una iniciativa que data del año 2004, presentada por el Profesor Francisco Fragachán ante el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”.

Para el estudio de la creación de estas nuevas cátedras se creó una comisión, la cual solicitó una moción de urgencia ante el Consejo de Escuela con el objetivo de que los consejeros conocieran y enriquecieran el trabajo realizado por cada uno de los servicios y su incorporación como cátedras de la escuela. Luego de conocer y discutir dicha moción de urgencia, la decisión del Consejo de la Escuela fue otorgar el aval académico a la propuesta de la creación de las nuevas cátedras, la cual fue elevada al Consejo de la Facultad, quien solicita opinión de la Comisión de Currículo, emitiendo su pronunciamiento, luego de estudiar la solicitud, señala:

1. La propuesta de transformación curricular que se adelanta en la escuela desde la Comisión, bajo los lineamientos de la Coordinación de Planificación, Desarrollo y Evaluación Curricular de la Universidad Central de Venezuela, antigua Comisión Central de Currículo, del plan estratégico de la UCV y las tendencias actuales de

- educación médica, plantea un nuevo currículo integrado, organizado en módulos por órganos y sistemas y no por disciplinas como el currículo tradicional en curso
2. Para la administración del nuevo currículo propuesto se prevé la creación de unidades académicas integradas por profesores de diferentes disciplinas y por lo tanto de diferentes Cátedras.
 3. Que los Profesores de la Escuela, de las actuales o nuevas cátedras deben tener la disposición a integrarse en unidades académicas para un trabajo multi e interdisciplinario.
 4. Finalmente se planteo, que para avanzar en el trabajo de la transformación curricular de la Escuela, la Comisión de Currículo no ha previsto sugerir ni solicitar a las autoridades de la Escuela modificaciones de la estructura organizativa de la misma, basada en las cátedras, en ese sentido, la creación o lineación de cátedras como unidad o administrativa organizativa de la Escuela, no afectarían el proyecto de transformación curricular, propuesto, siempre y cuando contemos con un profesorado comprometido con el cambio del currículo.

Luego de responder las preguntas que le realizaran los miembros del Consejo de Facultad, este Cuerpo quedó en cuenta de la posición de la Comisión de Currículo ante la creación de las nuevas cátedras.

DECISION:

Se harán los trámites pertinentes, de acuerdo al Reglamento sobre la Creación de Nuevas Estructuras en la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 09.10.08, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, las Profesoras:

CARMEN CABRERA, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

GLADYS VELÁZQUEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

11.1. CF32/08

Oficio s/n de fecha 15.09.08, emitido por la Prof^a. **María del Pilar Hurtado Rico**, docente adscrita a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería, mediante el cual informa su **reincorporación a las actividades docentes a partir del 15.09.08**. Asimismo, informa que no hará uso del permiso no remunerado el cual le fue aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión No. 22/08 de fecha 17.06.08, en vista de que sus problemas familiares fueron resueltos.

14.10.08

DECISIÓN:

1. Aprobar la reincorporación de la Prof^a. María del Pilar Hurtado Rico, a partir del 15.09.08.
2. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

11.2. CF32/08**14.10.08**

Oficio s/n de fecha 08.10.08, emitido por el Br. Peña Osorio Javier Enrique, C.I. 18.304.676, estudiante de la Escuela de Salud Pública, el cual solicita **reconsideración a su solicitud de estudio simultáneo para la carrera de Medicina en la Escuela "Luis Razetti"**, debido a que ocupó el tercer lugar (17.76 pts.) con una diferencia de 0.06 centésimas de puntos.

DECISIÓN:

Negar la solicitud de reconsideración de estudios simultáneos del Br. Peña Osorio Javier Enrique.

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF32/08**14.10.08**

Oficio s/n de fecha 06.10.08, emitido por el Br. Daniel Villanueva, C.I. 24.108.081, estudiante de la Escuela de Enfermería, el cual solicita **reconsideración** a su solicitud de **cambio de carrera por Resolución 158** para la carrera de Medicina en la Escuela "Luis Razetti".

DECISIÓN:

Negar la solicitud de reconsideración de cambio de carrera del Br. Daniel Villanueva.

COORDINACIÓN GENERAL

11.4. CF32/08**14.10.08**

Oficio s/n de fecha 06.10.08, emitido por la Bra. Nunzia Colella, C.I. 19.204.968, estudiante de la Escuela de Enfermería, el cual solicita **reconsideración** a su solicitud de **cambio de carrera por Resolución 158** para la carrera de Medicina en la Escuela "Luis Razetti".

DECISIÓN:

Negar la solicitud de reconsideración de cambio de carrera de la Bra. Nunzia Colella.

COORDINACIÓN GENERAL

11.5. CF32/08**14.10.08**

Oficio s/n de fecha 06.10.08, emitido por el Prof. **Nelson Croce P.**, Jefe de la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual informa su **declinación a su aspiración al cargo de Jefe de la Cátedra de Salud**

Pública de esa Escuela, en virtud de que va a ejercer su derecho a la jubilación, lapso para cuya solicitud tiene cumplido desde el año 1989.

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Informar a la Dirección de la Escuela y a la Cátedra de Salud Pública.

COORDINACIÓN GENERAL

11.6. CF32/08

14.10.08

Oficio No. OECS/269/2008 de fecha 13.10.08, emitido por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual se presentan las **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de esa Escuela para el periodo 2008 – 2010:

| |
|---|
| ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA |
|---|

| DEPARTAMENTOS | CATEDRAS | JEFES ACTUALES | POSTULADOS | ESCALAFÓN | DEDICACIÓN | PUNTAJE |
|---|------------------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------|-----------------|---------|
| CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN | | ANA VIRGINIA ÁVILA € | ANA VIRGINIA ÁVILA | AGREGADO | EXCLUSIVA | 159 |
| CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS | | MAGALY TORRES DE CÁRDENAS | MAGALY TORRES DE CÁRDENAS | AGREGADO | TIEMPO COMPLETO | 197.25 |
| | ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL | YANIRA ESCALONA | YANIRA ESCALONA | ASISTENTE | EXCLUSIVA | 158 |
| | CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS | MARÍA ELENA GUTIÉRREZ | MARÍA ELENA GUTIÉRREZ | ASISTENTE | TIEMPO COMPLETO | 226 |
| | CLÍNICA Y TERAPÉUTICA NUTRICIONAL | MARISEL CARVAJAL | MARISEL CARVAJAL | ASOCIADO | EXCLUSIVA | 300 |
| | NUTRICIÓN HUMANA | ANA VIRGINIA ÁVILA € | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | PASANTÍAS HOSPITALARIAS | GERTRUDIS ADRIANZA | GERTRUDIS ADRIANZA | TITULAR | EXCLUSIVA | 634.5 |
| | METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN | MAGALY TORRES DE CÁRDENAS | MAGALY TORRES DE CÁRDENAS | AGREGADO | TIEMPO COMPLETO | 197.25 |
| | ECONOMÍA POLÍTICA | CARMEN MERCADO | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN | AMANDA CUENCA € | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA | MARÍA LOURDES OLIVO € | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | PSICOLOGÍA | ANA C. MÁRQUEZ V € | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario las designaciones de Jefes de Departamentos y Cátedras de los Profesores (as), que se mencionan a continuación:

| Profesor (a) | Cátedras | Departamentos |
|---------------------------|------------------------------------|--|
| Ana Virginia Ávila | | Ciencias de la Nutrición y Alimentación. |
| Magaly Torres de Cárdenas | | Ciencias Sociales y Económicas. |
| Yanira Escalona | Alimentación Institucional | |
| María Elena Gutiérrez | Ciencias y Tecnología de Alimentos | |
| Marisel Carvajal | Clínica y Terapéutica Nutricional | |
| Gertrudis Adrianza | Pasantías Hospitalarias | |
| Magaly Torres de Cárdenas | Metodología de la Investigación | |

2. Solicitar a la Dirección de la Escuela, Departamentos y Cátedras: Nutrición Humana; Economía Política; Educación y Comunicación; Sociología y Antropología; y Psicología, que envíen las postulaciones, en vista de que no se presentaron aspirantes en dichas Cátedras.

COORDINACIÓN GENERAL

11.7. CF32/08

Oficio No. 219/2008 de fecha 06.10.08, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual se presentan las **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de esa Escuela para el período 2008 - 2010:

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

| DEPARTAMENTOS | CATEDRAS | JEFES ACTUALES | POSTULADOS | ESCALAFÓN | DEDICACIÓN | PUNTAJE |
|------------------------------|---------------|------------------------------|--------------------------|-----------|------------|---------|
| MICROBIOLOGÍA | | FANNY CECILIA MARTÍNEZ | NINA POLANCO | ASOCIADO | EXCLUSIVA | 195.5 |
| CIENCIAS MORFOLÓGICAS | | ERY LUZ GUZMÁN | LUISA ELENA FERNÁNDEZ | AGREGADO | EXCLUSIVA | 127.9 |
| FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICA | | DOLLY PÉREZ | ROSARIA RUGGIERO | ASISTENTE | EXCLUSIVA | 184.65 |
| SALUD PÚBLICA | | ISIDRO PIEDRA | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| BIOQUÍMICA | | ARELIS TORRES | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | MICROBIOLOGÍA | MERCEDES URBINA | LUIS TORRES CASTILLO | ASISTENTE | EXCLUSIVA | 254.0 |
| | PARASITOLOGÍA | CARMEN GUZMÁN | MÓNICA GALINDO | ASISTENTE | EXCLUSIVA | 147.5 |
| | INMUNOLOGÍA | FIDIAS HERRERA HERNÁNDEZ (E) | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | MICOLOGÍA | FANNY MARTÍNEZ (E) | NO SE PRESENTÓ | | | |

| | | | | | | |
|--|--|------------------------|--------------------------|-----------|-----------------|--------|
| | | | ASPIRANTE | | | |
| | HEMATOLOGÍA | THAIS DELGADO | LUISA ELENA FERNÁNDEZ | AGREGADO | EXCLUSIVA | 127.9 |
| | ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA | MARÍA M. CARREIRAS | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | HISTOLOGÍA | JOSE ANTONIO OROSA | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | TOXICOLOGÍA | MARISELA DÍAZ TREMARIA | MARISELA DÍAZ TREMARIAS | ASOCIADO | EXCLUSIVA | 112.5 |
| | BIOQUÍMICA "A" | RAIMUNDO CORDERO | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | BIOQUÍMICA "B" | NESTOR UZCÁTEGUI | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | BIOQUÍMICA "C" | ARELIS TORRES (E) | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | FISIOLOGÍA | SIMÓN AMARO ESCALONA | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | PASANTÍAS HOSPITALARIAS | HOUDA KHASSALE | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | MATEMÁTICA Y BIESTADÍSTICA | YACELI BUSTAMANTE | YACELLI BUSTAMANTE | ASISTENTE | TIEMPO COMPLETO | 159.15 |
| | FÍSICA | ROBERTO CASAÑAS | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | QUÍMICA | WILMER GUZMÁN | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | CIENCIAS SOCIALES | ISIDRO PIEDRA (E) | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DE BIONÁLISIS | NÉSTOR R. DE LUCA M. | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |
| | EPIDEMIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA | FRANCISCO LARREA | NO SE PRESENTÓ ASPIRANTE | | | |

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario las designaciones de Jefes de Departamentos y Cátedras de los Profesores (as), que se mencionan a continuación:

Profesor (a)

Nina Polanco
Luisa Elena Fernández
Rosaria Ruggeiro

Luis Torres Castillo
Mónica Galindo
Nathalie Briones

Cátedras

Microbiología
Parasitología
Hematología

Departamentos

Microbiología
Ciencias Morfológicas
Física, Química y
Matemáticas.

Marisela Tremarías
Yacelli Bustamante

Toxicología
Matemáticas y Bioestadísticas

2. Solicitar a la Dirección de la Escuela, Departamentos de Salud Pública y Bioquímica; y Cátedras de Inmunología; Micología; Anatomía y Embriología; Histología; Toxicología; Bioquímica "A", "B" y "C", Fisiología, Pasantías Hospitalarias; Física; Química; Ciencias Sociales; Deontología y Legislación de Bioanálisis; Epidemiología y Administración Sanitaria que envíen las postulaciones en vista de que no se presentaron aspirantes en dichas Cátedras y Departamentos.

COORDINACIÓN GENERAL

11.8. CF32/08

14.10.08

Oficio No. ED-1424/08 de fecha 10.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo para consideración y aprobación lista de solicitudes de **Cambio de Carrera por la Resolución 158** del Consejo Universitario hacia la carrera de Medicina, período académica 2008-2009.

RESOLUCIÓN 158 DE LA ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: "Luis Razetti"

Carrera: Medicina

No. de solicitudes: 10

Cupos disponibles: 3 cupos Art. 1 y 7 cupos Art. 2

| No. | No. ART. | APELLIDOS Y NOMBRES | CARRERA DE ORIGEN | PROMEDIO PONDERADO DE NOTAS |
|-----|----------|------------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| 1 | 1 | HURTADO PALMA LUIS ALEJANDRO | INGENIERÍA | 77.397 |
| 2 | 1 | NOGUERA MILLÁN LUISAURI DEL VALLE | INGENIERÍA | 76.761 |
| 3 | 1 | RODRÍGUEZ ROMERO DENISSE KORINA | FARMACIA | 77.975 |
| 4 | 2 | CORREIA ANDRADE CATHERINE ANGEL | ENFERMERÍA | 17.8824 |
| 5 | 2 | DA PEÑA GONCALVES MARI ANGELA | ENFERMERÍA | 16.9412 |
| 6 | 2 | GARCÍA GARCÍA JHOSBELIS LISETT | BIOANÁLISIS | 17.2222 |
| 7 | 2 | HERRERA RAMÍREZ VANESSA DEL CARMEN | ENFERMERÍA | 16.1714 |
| 8 | 2 | MENDOZA RONDÓN YOJAISY DEILIMAR | SOCIOLOGÍA | 16.6471 |
| 9 | 2 | PEÑALOZA QUINTERO DIANA KARINA | ENFERMERÍA | 16.08 |
| 10 | 2 | SALAZAR VERA SIMENA ANTONIA | ENFERMERÍA | 16.0455 |

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el cambio de carrera por Art. 158, para la Escuela de Medicina "Luis Razetti", de los Bachilleres: Hurtado Palma Luis Alejandro, Noguera Millán Luisauri del Valle, Rodríguez Romero Denisse Korina, Correia Andrade Catherine Angel, Da Peña Goncalves Mari Ángela, García García Jhosbelis Lisett, Herrera Ramírez Vanessa del

Carmen, Mendoza Rondón Yojaisy Deilimar, Peñaloza Quintero Diana Karina y Salazar Vera Simena Antonia.

COORDINACIÓN GENERAL

11.9. CF32/08

14.10.08

Se presenta, a solicitud del Profesor Héctor Arrechadera, Representante Profesor Principal ante este Cuerpo, para consideración de este Cuerpo, **situación de las residencias estudiantiles universitarias en el Estado Nueva Esparta.**

- **DIFERIDO**

11.10. CF32/08

14.10.08

Oficio DCE. 313-2008 de fecha 13.10.08, emitido por la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo para consideración de este Cuerpo, las observaciones de la Subunidad de Asesoramiento Académico de esa Escuela, en relación a la Bra. **DIAZ ZAMBRANO MARIA ELENA, CI. 10.524.397**, tomando en cuenta la historia académica actual.

- **DIFERIDO**

11.11. CF32/08

14.10.08

Oficio No. 1431/08 de fecha 13.10.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti, informando que ese Consejo en sesión 29/2008 del día 09.10.08, consideró el caso del **Bachiller Luis Ernesto Figueroa** C.I. 15.663.596, quien realizó las pasantías Hospitalarias de Cirugía del Internado Rotatorio de Pregrado en el Temple University Hospital. Por lo que decide enviarlo a consideración de este Cuerpo, en vista de la inminente cercanía de los trámites para el Grado de Cohorte a la que pertenece el bachiller Figueroa.

DECISIÓN:

El Decano buscará tabla de notas cualitativas (con honores, suficiente o excelente) para llevarla a notas cuantitativas y traducir la calificación del Bachiller.

Se deberá reglamentar entre Consejos de Escuelas y Facultad, las pasantías de los Estudiantes en el extranjero.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a la 1:00 p.m.

Se hace constar que el Profesor Marco Álvarez se retiró de la sesión a las 11:00 a.m.

El Br. José Manuel Olivares se retiró a las 11:30, La Profesora Flor María Carneiro y el Prof. Juan Carlos González se retiraron a las 12:00 m.; y el Br. Jesús Ortiz se retiró a las 12:30 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

Prof^a. ALICIA PONTE-SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

Prof. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

Prof^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

Prof. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

Prof^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

Prof^a. CARMEN CABRERA DE B.

Prof. LUIS GASLONDE

Prof^a. FLOR M. CARNEIRO

Prof. RICARDO BLANCH

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof^a. MARIA DE LA PARTE

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. CARMEN ALMARZA

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof^a. CANDELARIA ALFONSO

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

Prof^a. GLADYS VELAZQUEZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

BR. JOSÉ MANUEL OLIVARES

TSU. YEISI PÉREZ

BR. JESUS ORTIZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. AQUILES SALAS

Esc. "LUIS RAZETTI"

Prof^a. YUBIZALY LÓPEZ

Esc. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

| | |
|---|-----------------------------|
| Prof ^a . CARMEN GÚZMAN | Esc. BIOANÁLISIS |
| Prof ^a . MIRLA MORÓN | Esc. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA |
| Prof. JULIÁN DELGADO | Esc. DE SALUD PÚBLICA |
| Prof ^a . MARIBEL OSORIO | Esc. ENFERMERÍA |
| Prof. MARCO ALVAREZ | Inst. ANATÓMICO |
| Prof ^a . MARIA FERNANDA CORREA (E) | Inst. MEDICINA EXPERIMENTAL |
| Prof ^a . GHISLAINE CÉSPEDES | Inst. ANATOMOPATOLÓGICO |
| Prof. JAIME TORRES | Inst. MEDICINA TROPICAL |

BENI
16.10.08